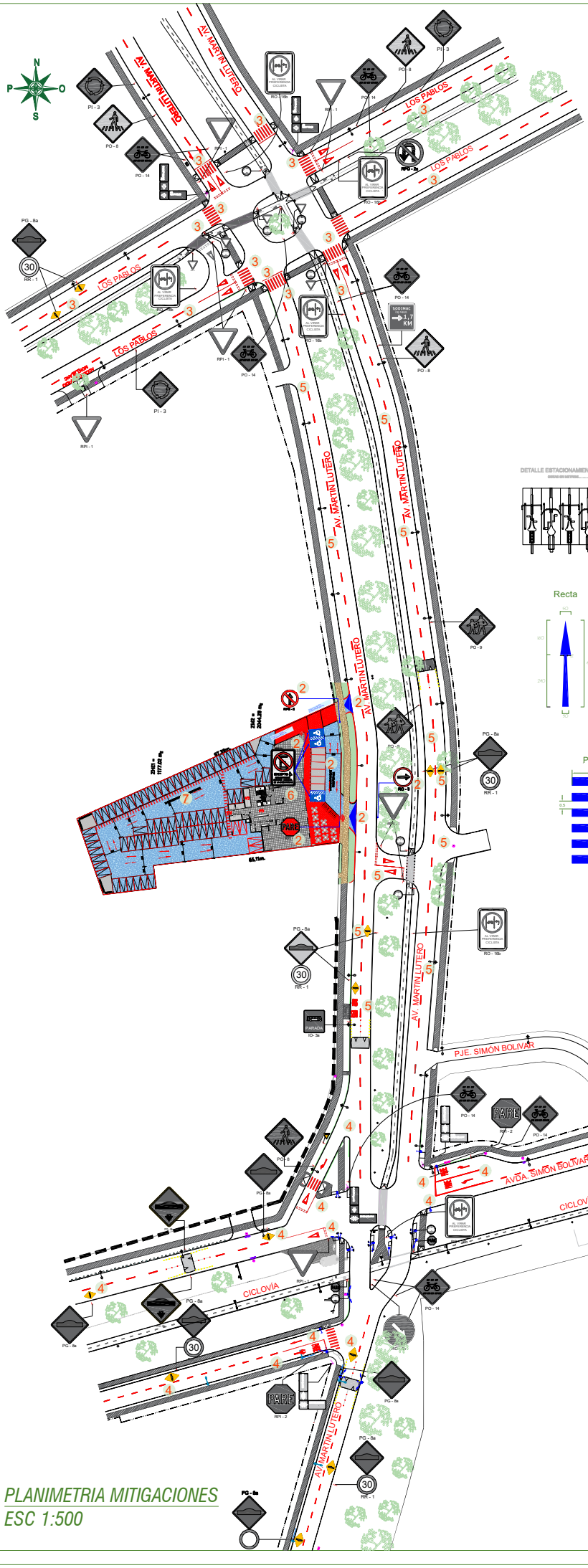

Medidas de Mitigación

1. Limpieza de postes y señales verticales de toda el área de influencia.
2. Se incorpora acceso a nivel de vereda y se agrega señal Pare (RPI-2), baliza de luz, señal de No entrar (RPO-1) y señal de Dirección obligada (RO-3) .
3. Se incorpora redemarcación de líneas de detención, eje central, flechas direccionales, cruces peatonales, redemarcación seda el paso y redemarcación de proximidad de resalto en Av. Los Pablos con Av. Martin Lutero.
4. Se incorpora redemarcación de líneas de detención, eje central, flechas direccionales, cruces peatonales, redemarcación seda el paso, redemarcación pare y redemarcación de proximidad de resalto en Av. Martin Lutero con Simón Bolivar.
5. En Av. Martin Lutero entre Av. Los Pablos y Av. Simón Bolibar se incorpora redemarcación de eje de calzada segmentada, flechas direccionales, redemarcación ceda el paso, redemarcación de proximidad de resalto y de leyenda Solo Buses.
6. El proyecto contará de 3 estacionamientos para discapacitados, el diseño de los espacios para los estacionamientos y su disposición respecto a las áreas destinadas a este fin, se encuentran normalizados de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Recomendaciones para el diseño del espacio vial urbano Redevu, las dimensiones corresponden a 3,6 x 5,0 M , con una superficie de 18m², se complementará con la Señal Prohibito Estacionar (RPO-14); Junto a la leyenda debe agregarse el simbología y la Leyenda "Excepto con credencial registro nacional de la discapacidad".
7. Se proyecta la demarcación de senda peatonal de 1.2 al interior del proyecto,en area de estacionamientos y flechas direccionales.

Notas:

- La señalización y demarcación propuesta para el proyecto, deberá ajustarse a lo dispuesto en los Manuales de Señalización del Volumen del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en particular se indica:
  a) La demarcación debe ser en pintura termoplástica, de 2,5 mm de espesor, certificada. Además, se debe presentar certificado de la retrorreflectancia y grosor de la pintura. Para la demarcación de la zona de estacionamientos se propone pintura del tipo Epóxida.
  b)Las demarcaciones obsoletas deben ser removidas antes que las nuevas sean definitivas de operación, y/o fincen se implementen. De puede utilizar cualquier proceso que elimine totalmente la demarcación obsoleta siempre que no dude el medio ambiente y que no afecte la integridad del pavimento. Se prohíbe el uso de pintura sobre la demarcación existente. En el caso que se quieran re utilizar, se tendrá asegurado el reemplazamiento con pinturas gris o negra, ya que esta no desgruda con el tiempo dejando visible la demarcación que se ha intentado eliminar.
  c)Todo la señalización vertical a instalar deberá ser en hoja grande Ingeniería, y se debe presentar certificado de lámina antigrafitis que corresponde su uso para señalización vial.
  d) Los postes serán cuadrado 50 x 50 x 2mm.
- Al momento de la ejecución de las faciagas el mandante deberá cumplir con los dispuesto en el ART-72 "REGULACIÓN TRANSITORIA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN LA VÍA".
- Las fresadas a reparar y los rebajes de soleras pregunteados, deberán ser tramitados ante el SERVIU Región de la Araucanía, junto al proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias.

SIMBOLOGÍA EXISTENTE

- Demarcación
- Señales de tránsito
- Señales de tránsito mal estado
- Vereda
- Pavimento
- Valla Peatonal
- Vegetación
- Luminaria
- Tensor
- Refugio
- Rebaje de solero
- Cámara
- Relleno
- Línea de carro
- Línea antejardín
- Línea oficial

SIMBOLOGÍA PROYECTADA

- Demarcación
- Señales de tránsito
- Vereda
- Pavimento





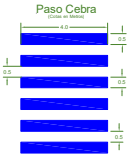

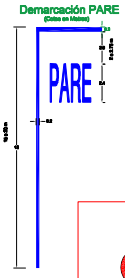

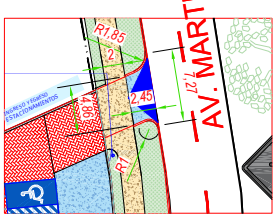

DETALLE DE ACCESO

Ingreso Estacionamiento
Av. Martín Lutero
ESC s/e

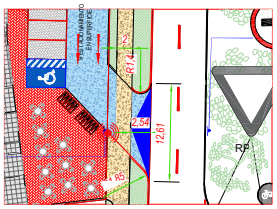

DETALLE DE ACCESO

Egreso Estacionamiento
Av. Martín Lutero
ESC s/e

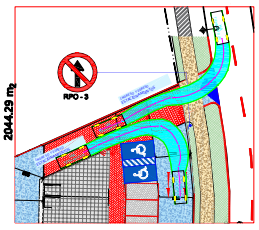

Modelación Autoturn

Entrada y salida Estacionamiento
Av. Martín Lutero
Vehículo menor
ESC s/e

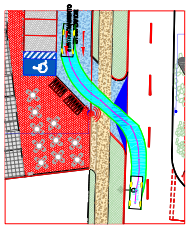

Modelación Autoturn

Salida Estacionamiento
Av. Martín Lutero
Vehículo menor
ESC s/e



PLANO DE UBICACION

ESC s/e

PLANIMETRIA MITIGACIONES

ESC 1:500

	IMIV BÁSICO: "Edificio Signature"	Revisión: 01 Marzo 2026
	CONSULTOR: RODRIGO MERCADO ACEVEDO	PROPIETARIO: Inmobiliaria e inverdiones El Portal Ltda. RUT: 78.340.385-4
	ESCALA: LAS INDICADAS / FECHA: Marzo 2026	UBICACIÓN: Martín Lutero N° .
	DIBUJO: GLORIA DÍAZ PARADA	REGIÓN: De La Araucanía / COMUNA: Temuco